

## Universidad Nacional de Córdoba 2025

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2025-00489346-UNC-ME#FCS

#### VISTO:

El posicionamiento presentado por la agrupación Sociales para la Victoria en relación a la defensa de la Universidad pública, gratuita, de calidad y al servicio del pueblo argentino.

#### CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su profunda preocupación por la grave situación presupuestaria, salarial y estructural que atraviesa el sistema universitario público argentino. Esta crisis, que compromete el sostenimiento mismo del proyecto de universidad pública, gratuita y de calidad, impacta de manera directa y concreta en todas las instituciones del sistema.

Que en este marco, se expresa especial preocupación por las condiciones particulares que enfrenta la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, cuyas problemáticas en materia de matrícula, permanencia estudiantil, infraestructura y financiamiento se han visto agravadas de forma notoria en el último tiempo. La situación local no puede disociarse del contexto nacional, por eso consideramos de suma importancia reconocer las necesidades particulares de nuestra comunidad académica y su rol estratégico en la formación crítica, democrática y comprometida con la realidad social del país.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Adherir en todos sus términos al posicionamiento presentado por la agrupación Sociales para la Victoria, en relación a la defensa de la Universidad pública, gratuita, de calidad y al servicio del pueblo argentino, el cual forma parte como Anexo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.